

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

En consideración al artículo 10, numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública; que se refiere al listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados; por medio de la presente se

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Ipala no tuvo movimientos en relación al artículo y numeral en mención, durante el mes de marzo del año 2018.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello la presente a los treinta días del mes de marzo del año 2018.


Leidy Dajana Gonzalez Salguero
Encargada de Compras
Municipalidad de Ipala





Municipalidad de Ipala

Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula

Compras Directas Marzo 2018

Artículo 10, Numeral 22 | Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

| No. | Proveedor | Documento | No. Documento | Fecha del Documento | | | Descripción | Total |
|--------------------|-----------|-----------|---------------|---------------------|-----|-----|-------------|-------|
| | | | | Día | Mes | Año | | |
| **SIN MOVIMIENTO** | | | | | | | | |



www.munideipala.gob.gt

